



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0356-O

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2024

Asunto: Pedido de información a ejecución obras parque Vacas Galindo.

Señor Magíster
Hernan Alejandro Ortiz Díaz
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ
En su Despacho

De mi consideración:

A través de los representantes de la Asamblea Barrial “Barrio La Vicentina”, ha llegado a conocimiento de este despacho la problemática relacionada con la supuesta falta de ejecución de las obras tendientes a instalar juegos infantiles en el parque Vacas Galindo, obra que a decir de los moradores habría sido considerada dentro de los presupuestos participativos de la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz” en el año 2020, sin que asignándose los recursos correspondientes, pero sin que se llegase a ejecutar la obra priorizadas por los moradores del sector.

En mi plan de trabajo presentado a la autoridad electoral para el periodo 2023-2027, acápite 3.4, dentro de las propuestas y estrategias de fiscalización, planteé la de la “Fiscalización de la ordenanza de participación ciudadana.”

Con estos antecedentes, señor Administrador Zonal, en mi calidad de Concejal Metropolitano, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito solicitar a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana vigente, se sirva informar y remitir a este despacho un informe en el que se detalle si en años previos, a través del mecanismo de los presupuestos participativos, se priorizó y asignaron fondos para la ejecución de obras en el Parque Vacas Galindo, perteneciente a la jurisdicción de su Administración Zonal; y, en caso de haber existido dicha priorización por parte de la comunidad, se informe si las obras fueron efectivamente ejecutadas y si las mismas implicaban la colocación de juegos infantiles.

Atentamente,



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0356-O

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2024-09-03	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2024-09-03	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	ba	DC-AMGB	2024-09-03	

